Resolución de Alcaldía N° 168 -2022-A-MDAA

Alto de la Alianza,

VISTOS:

La Solicitud con RTD N° 6344-26513 de fecha 11 de julio de 2022, reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche "SAN JUAN DE DIOS"; el Informe N° 079-2022-SUAA-SGDS-GDES-MDAA/TACNA de fecha 15 de julio de 2022, el Informe N° 346-2022-SGDS-GDES-MDAA/TACNA de fecha 19 de julio de 2022, el Informe N° 1551-2022-GDES-MDAA/TACNA de fecha 21 de julio de 2022, el Proveído N° 4998-2022-GM-MDAA de fecha 25 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

De conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

El artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades indica que el alcalde es la máxima autoridad administrativa de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° del mismo cuerpo normativo;

Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo de conformidad con lo previsto en el artículo 43° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Mediante Ordenanza Municipal N° 002-2022-MDAA de fecha 02 de febrero de 2022, se aprueba el "Reglamento que establece el reconocimiento y registro de Organizaciones sociales en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, el cual estable en su artículo 22° respecto a las modificaciones y actualizaciones del Registro de las Organizaciones Sociales.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 081-2022-A-MDAA de fecha 20 de abril de 2022, Articulo Primero Resuelve Reconocer a la Junta Directiva de la Organización Social de Apoyo Alimentario-Comité de Vaso de Leche "San Juan Dios" por el periodo de un (01) año, comprendido desde el 10 de marzo de 2022 al 10 de marzo de 2023;

N°	CARGO	DATOS PERSONALES	DNI
01	COORDINADORA	VANESA ELENA CARTAGENA ESTRADA	47187835
02	SECRETARIA	NILDA MAMANI MAMANI	45624686
03	TESORERA	ROXANA RODRIGUEZ CACHIQUE	70675075
04	DELEGADA DE SALUD Y NUTRICIÓN	MARIA DEL ROSARIO TICONA FLORES	00504254

Mediante Solicitud S/N con RTD N° 6344-26513 de fecha 11 de julio de 2022, la Sra. Ana Cecilia Cormilluni Aguilar, en su condición de Coordinadora del Comité Vaso de Leche "San Juan Dios" solicita reconocimiento de la Juntas Directiva 2022—2023, por abandono de cargo de la coordinadora Sra. Vanessa Elena Cartajena Estrada;

Mediante Informe N° 079-2022-SUAA-SGDS-GDES-MDAA/TACNA de fecha 15 de julio de 2022, la Sub Unidad de Asistencia Alimentaria emite opinión favorable para recoformar la junta directiva del Comité Vaso de Leche "San Juan de Dios" para complementar el periodo 2022-2023 a partir del 06 de julio del 2022 hasta el 10 de marzo del 2023.

Mediante Informe N° 346-2022-SGDS-GDES-MDAA/TACNA de fecha 19 de julio de 2022, la Sub Gerencia de Desarrollo Social, emite opinión favorable para la Reconformación del comité Vaso de Leche "San Juan de Dios" de acuerdo al Acta de Asamblea presentada, con periodo de vigencia de 06 de julio de 2022 hasta el 10 de marzo del año 2023;
Mediante Informe N° 1551-2022-GDES-MDAA/TACNA de fecha 21 de julio de 2022, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social concluye que es viable el Reconformación del Comité de Vaso de

Resolución de Alcaldía N° 168 -2022-A-MDAA

Alto de la Alianza,

Leche "San Juan de Dios" del periodo comprendido del 06 de julio del 2022 al 10 de marzo del 2023, conformada por las siguientes personas:

N°	CARGO	DATOS PERSONALES	DNI
01	COORDINADORA	ANA CECILIA CORMILLUNI AGUILAR	42847206
02	SECRETARIA	NILDA MAMANI MAMANI	45624686
03	TESORERA	ROXANA RODRIGUEZ CACHIQUE	70675075
04	DELGADA DE SALUD Y NUTRICION	MARIA DEL ROSARIO TICONA FLORES	00504254

Que, mediante Proveído N° 4998-2022-GM-MDAA de fecha 25 de julio de 2022, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica solicitando la proyección del acto resolutivo correspondiente;

Estando en las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, y la Sub Gerencia de Desarrollo Social;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONOCER la Reconformación del Comité de Vaso de Leche "SAN JUAN DE DIOS" para el periodo 2022-2023, comprendido desde el 06 de julio de 2022 al 10 de marzo de 2023, en merito a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución, el cual quedara conformada de la siguiente forma:

N°	CARGO	DATOS PERSONALES	DNI
01	COORDINADORA	ANA CECILIA CORMILLUNI AGUILAR	42847206
02	SECRETARIA	NILDA MAMANI MAMANI	45624686
03	TESORERA	ROXANA RODRIGUEZ CACHIQUE	70675075
04	DELGADA DE SALUD Y NUTRICION	MARIA DEL ROSARIO TICONA FLORES	00504254

Artículo Segundo: DEJAR SIN EFECTO el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 0081-2022-A-MDAA de fecha 20 de abril de 2022, en el extremo de los representantes de la Junta Directiva de la Organización Social de Apoyo Alimentario-Comité de Vaso de Leche "SAN JUAN DE DIOS", en lo demás que contiene la citada resolución queda subsistente en todos sus extremos.

Artículo Tercero: NOTIFICAR la presente Resolución a los representantes del Comité de Vaso de Leche "SAN JUAN DE DIOS" y a las demás Unidades Orgánicas competentes, con las formalidades establecidas por Ley.

Artículo Cuarto: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (http://www.munialtoalianza.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
Sr. Ángel Williams Landhipa Valdivia
ALCALDE

C.c.
GM
GAJ
GDES
SGDS
SUAA
SGTIC
Interesado
Archivo